



### Informe del MCR desde el 23 de agosto al 6 de septiembre de 2016

- 1- El día 24 los activistas del MCR de Rodas, colocaron dos carteles cerca de la doble vía, en este poblado, que decían: “No más detenciones a los opositores” y “Libertad para el Pueblo de Cuba”. Participaron: Alexis Santana González, así como los hermanos René y Renieski Quiñones Contreras.
- 2- El día 24 las miembros del Comando Olegario Charlot, asociado al MCR, Anairis y Adairis Miranda Leyva, salieron a la vía pública con una pancarta que decía: “Fiscalía Provincial de Holguín, violadora de los DD. HH. Movimiento Cubano Reflexión”. Más tarde se dirigieron hasta Fiscalía Provincial, con el propósito de exigir, la respuesta correspondiente, a una queja emitida con anterioridad y a la que correspondía una respuesta por escrito. En el mismo se reclamaba, la desaprobación de la aplicación de multas injustas de 1500. 00 CUP desde el mes de abril y duplicadas, a ambas opositoras, para un total de 3000.00 CUP por cada una. La fiscal que la atendió les dijo, que la respuesta se las daría el Delegado del MININT, contestación esta que las defensoras de los DD. HH no aceptaron, por estar acusado en la Fiscalía Militar Territorial el susodicho delegado. En el vestíbulo de esta instancia, se aglomeraron un grupo de fiscales y demás trabajadores, que le hicieron un acto de repudio, a las afectadas, el cual terminó en una brutal golpiza. El custodio le dio una bofetada a Adairis y al intervenir su hermana Anairis, ésta recibió una llave de estrangulación que terminó en la fractura del dedo Pulgar de la mano izquierda. Después se dirigieron hasta el PCC Provincial, donde le respondieron que ellos ya no podían hacer nada al respecto. Al salir se encontraron con el segundo jefe de enfrentamiento y el oficial Jorge Zaldívar, quienes la llevaron en su carro hasta el Hospital Lenin, donde le enyesaron todo el antebrazo, incluyendo el dedo dañado. El segundo jefe de enfrentamiento, estuvo todo el tiempo cerca de ella, para impedir que le entregaran algún documento médico, que pudieran servirle de constancia, en sus respectivas denuncias.
- 3- El día 26 las miembros del comando Olegario Charlot, de Holguín, asociado al MCR, se dirigieron a la Fiscalía Militar Territorial, y se entrevistaron con el Teniente Coronel, José D Tamayo García, jefe de la sección de Procedimientos Especiales, Quejas y Peticiones, quien les informó, que la respuesta que le había dado la fiscal jefa, Elda Barreiro Faraldo era arbitraria. Más tarde les orientó que formularan por escrito de denuncia contra la referida fiscal y las respectivas quejas en Fiscalía General de la República. En horas de la
- 4-

- tarde Anairis, logró comunicarse con el fiscal de guardia, de la Fiscalía General y cuando le expuso varias denuncias por teléfono, el mismo le respondió, que tenía que ser personalmente y no desaprovechó la ocasión, para ofenderla, objetando que los opositores cubanos, son asalariados del gobierno estadounidense.
- 5- El día 30 las hermanas, Anairis y Adairis Miranda Leyva, del Comando Olegario Charlot de Holguín, asociado al MCR, fueron visitadas por el mensajero de la oficina de Cobros y Multas, Olver Castillo, que les traía una citación con el propósito de que pagaran una multa de 1500.00 CUP duplicada a cada una y pendientes, desde el mes de abril, las que fueron impuestas por solo ejercer los Derechos Humanos. Él mismo les aclaró que de no pagarlas en 72 horas, serán puestas a disposición del Tribunal Popular, de la ciudad donde residen. Ellas nuevamente les hicieron saber que no pagarán ni un centavo, pues el supuesto “delito” fue, ejercer la libertad de expresión.
  - 6- El 1º de septiembre fueron arrestados los activistas del MCR de Rodas, cuando protestaron por la venta en la carnicería de ternillas en mal estado y estuvieron 3 horas en la estación de la PNR local. Participaron: Alexis Santana González y Renieski Quiñones Contreras.
  - 7- El día 1º la activista del MCR de Sagua la Grande, Diana M Alonso Martí, fue detenida en su casa a las 10.00 am por cinco represores: Dos de ellos mujeres de la Brigada Especial, dos oficiales de la PNR, uno de la S. E y la introdujeron en un jeep de la guardia operativa, y la condujeron a la Estación Local de la PNR, donde estuvo hasta las 4.00 pm.
  - 8- El día 1º los activistas del MCR de Cienfuegos, hicieron una breve marcha, en el reparto Punta Gorda, donde arengaron, lanzaron volantas y enarbolaron una pancarta, abogando por la restitución del servicio de agua potable. Los pobladores están recibiendo la misma por pipa, con una frecuencia de 4 días y llevan 6 meses sin recibirla por las tuberías del acueducto. Participaron: Heriberto Rodríguez Juanes, Lázaro G Fernández Juanes. Ángel L Montesino Marichal, Odisney Fernández Juanes, Lester Fisser Díaz y Dayron Agüero García
  - 9- El día 2 nos informó, Alexis Santana González, del MCR de Rodas, que la oficial de la PNR, Maricela Moya Parajó, golpeó al niño de 9 años, José L Fleitas Almogua, cuando tenía una riña con su hijo. Ella se parcializó sin tener en cuenta que eran dos inocentes, cometiendo un acto de violencia con un menor de edad.
  - 10- El día 3 los miembros del CCPDH de Sancti Spíritus, Segundo Del Rey Cabrera González, Aurelio Cabrera González y Carlos M Vasco Gómez, fueron amenazados de llevarlos a prisión, por no pagar las multas injustas, que ordenó la policía política. Ellos manifestaron que no pagarían dichas multas. La aplicación de penalidades de este tipo, por parte de la Seguridad del Estado a través de sus subalternos, ha sido aplicada a los activistas de Derechos Humanos, como otra modalidad represiva, para posteriormente amenazarlos de que serán encarcelados.
  - 11- El día 3 las hermanas Anairis y Adairis Miranda Leyva, del Comando Olegario Charlot de la ciudad de Holguín, asociado al MCR, fueron arrestadas, a la 1.00 pm, en la calle Arias, esquina Mártires, por el oficial del tristemente célebre DSE, Jorge Zaldívar y trasladada hasta la Unidad de Procesamiento Penal de la ciudad referida, donde la psicóloga del recinto, le hizo saber que tenían multas pendientes que pagar, en tono paternalista les ofreció estudios superiores y las recriminó por “vociferar públicamente”. Fueron puestas en libertad a las 4.00 pm del mismo día.

Librado R Linares García. Secretario General del MCR

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz del movimiento.